



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO el expediente N° 62/2021 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente de esta Fiscalía de Estado en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios, para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 1.333 y las resoluciones F.E. N° 01/21 y N° 02/21; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1015 y la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/11.

Que mediante resolución plenaria N° 06/20 se aprueba el informe contable N° 12/20, "S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2020 - CONSOLIDADO PROVINCIAL", que en el ítem a) del sub inciso 1) del inciso A) del apartado III - Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, de la misma manera que se realizó durante el ejercicio 2018 y 2019, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su envergadura, en cuanto al monto involucrado, lo amerite; quedando en consecuencia la presente rendición excluida en esta primera etapa del control preventivo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición N° 15/2021 del Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado, por la suma de **PESOS DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 222.194,27)**, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Cancelar el Fondo Permanente de la Fiscalía de Estado y transferir el saldo remanente del mismo, disponible en la cuenta corriente N° 1710252/8 "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" del Banco de Tierra del Fuego, a la cuenta corriente N° 1710248/1 "FISCALIA DE ESTADO DE T.D.FGO" de la misma entidad bancaria.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 83 /21

Ushuaia, 10 DIC 2021


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 83 /21

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00007642	211	59630397	01/12/2021	\$1.400,00
D.P.O.S.S. - FC.00003-02274799	312	945824	02/12/2021	\$59.284,78
DIARCO - FC.02343-00354395	211	5940	02/12/2021	\$3.112,13
DIARCO - FC.02343-00354395	291	5940	02/12/2021	\$2.441,65
LEANDRO ALONSO - FC.0036-00000033	292	8563	02/12/2021	\$9.620,00
BELLOFIORE RUBÉN HORACIO - FC.0006-00337079	291	5405	02/12/2021	\$715,00
MARTÍNEZ JULIÁN GUIDO - FC.00002-00000011	333	59703146	02/12/2021	\$16.000,00
INGENIERÍA 65 SRL - FC.0003-00037046	293	2636	02/12/2021	\$3.439,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-08925800	319	920539	03/12/2021	\$3.788,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.0955-08925800	314	920539	03/12/2021	\$4.369,43
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-03025170	311	907119	03/12/2021	\$6.927,77
USHUAIAVISION SA - FC.0003-01145832	319	907117	03/12/2021	\$10.052,00
REGIART SRL - FC.0001-00001754	335	59798185	03/12/2021	\$66.500,00
ULMAN ROBERTO CEFERINO - FC.00004-00000304	331	59857840	06/12/2021	\$6.000,00
ROMINA NOELIA ESCOFET - FC.0002-00101930	296	1417	06/12/2021	\$6.311,10
CORREO ANDREANI SA - FC.2185-00030833	315	399	06/12/2021	\$4.214,88
GRUPO KARUKINKA SRL - FC.0004-0001348	292	8608	07/12/2021	\$3.640,00
CAMUZZI GAS DEL SUR - FC.80020-27118701/7	313	59995171	07/12/2021	\$14.378,53
Fondo Permanente Fiscalía de Estado				\$ 222.194,27

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía del Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

